

**Prepared for the conference “Truth and Reconciliation in Colombia: The Work of the National
Reconciliation Commission”**

Woodrow Wilson International Center for Scholars

Washington, D.C.

October 15, 2008

VERDAD Y MEMORIA EN MEDIO DEL CONFLICTO

Gonzalo Sánchez G¹

La verdad y la memoria son un derecho y un deber social y político, que se posiciona actualmente en Colombia de manera irreversible. Así se pudo constatar en el impacto público de las múltiples actividades de la Semana por la Memoria que sirvió de contexto a la divulgación del primer informe del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, “Trujillo: una tragedia que no cesa”, que estamos presentando aquí en los Estados Unidos.

Es una constatación que no deja de ser sorprendente, pues las reacciones iniciales a la construcción de verdad y memoria en medio del conflicto han sido, con base en experiencias internacionales previas, de desconfianza, de temor, cuando no de rechazo.

El caso de Colombia parecería estar rompiendo con esta tradición, a la cual se le venía dando la fuerza de hipótesis difícilmente cuestionable.

Voy a plantear algunos aspectos o desafíos de la construcción de memoria en contextos de conflicto armado, particularmente en el caso colombiano, que pueden ser sugerentes en relación con las perspectivas conceptuales que han alimentado muchos otros casos, a los cuales el de Colombia agregará en el futuro nuevos elementos.

¹ Director Grupo de Memoria Histórica, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

Voy a enumerarlos de manera muy sucinta y directa.

1. La temporalidad del conflicto y las transformaciones de los contenidos

Cuando uno examina la definición del mandato de Comisiones de Verdad relativamente cercanas a nuestro caso, el primer dato sorprendente podría decirse es el consenso social y político sobre los orígenes y el cierre del conflicto por estudiar. En Colombia por el contrario, fechar es dar ya una interpretación del origen del conflicto armado, controvertible. Es insinuar responsabilidades y definir inclusiones y exclusiones. Es la primera batalla por la memoria, no sólo en el plano académico sino también en el político. Por dónde comenzar? A partir de la Constitución de 1991, que en buena medida es vista como el último gran Acuerdo de Paz? O a partir de 1985, año de significaciones múltiples como el llamado “holocausto” del Palacio de Justicia o el inicio del exterminio de la Unión Patriótica? O a partir de 1964, momento de irrupción de la insurgencia contemporánea, o más atrás aún, a partir de 1948 y el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, momento considerado ampliamente como el partaguas de la historia contemporánea del país?

Por qué se hace tan importante fechar en Colombia? Porque a diferencia de los mandatos precisos de las Comisiones de Verdad de El Salvador, Guatemala y Perú, en Colombia tenemos urgencias frente al conflicto reciente, el actual, pero también tenemos deudas, deudas pendientes de verdad y de memoria, con generaciones precedentes, incluida la generación de la Violencia, que aún vive.

El solo anuncio de la tarea de reconstrucción histórica se ve ya como un espacio de oportunidad, que genera expectativas de abordaje de memorias no resueltas, incluida la de La Violencia de los años cincuenta. Parafraseando a Paul Ricoeur, lo que había quedado en las “tinieblas de la memoria colectiva”, el Pacto de Olvido del Frente Nacional-, vuelve a aparecer con nuevos rostros. Hay si se quiere en una coyuntura como la actual en Colombia una exacerbación de la memoria. Y el criterio de resolución de ese campo problemático tiene que ser desde luego una mirada integradora frente a las deudas pendientes.

La duración de la guerra está asociada a otro tema mayor: el de la transformación y renovación permanente de objetivos y motivos de la guerra. No son los mismos motivos los que se invocan en los años sesenta cuando las FARC elaboran su Plataforma Agraria, que los que pueden invocarse hoy con un país que pasó ya de una economía agroexportadora a una economía minera. La duración del conflicto cambia los contenidos de la negociación o de la solución del mismo, e introduce discontinuidades profundas en los referentes de la memoria.

2. **La superposición de los temas del postconflicto y del conflicto y casi que pudiera decirse que el “desorden de los temas de la paz y de la guerra”.** Con ello queremos resaltar otro rasgo característico de la dinámica política colombiana: se está, para ponerlo en términos fuertes, simultáneamente en **guerra permanente y en negociación permanente**. Mientras se está negociando con unos, lo que se ha denominado como negociaciones parciales o la paz parcelada, otros están reingresando al ciclo de la guerra. La negociación con un actor no resulta acumulable para el conjunto del proceso. Los actores salen con enorme facilidad de la guerra y vuelven a la guerra. Por eso también las tensiones de los actores que negocian, los reinsertados, con los que quedan en el campo de la ilegalidad. En Colombia ha habido, en efecto, guerra a muerte entre grupos insurgentes. Muchas masacres del Urabá antioqueño obedecen a esa lógica.

Esta **circularidad** de procesos plantea también otro problema:

3. **La movilidad de las identidades.**

Un problema de alta frecuencia también en un conflicto de larga duración como el colombiano es el **de la movilidad o trashumancia que se da de las filas de unos cuerpos armados (incluidos los del Estado) a otros**. Tales superposiciones y circularidades rompen, además, con la idea de proceso, de secuencia, de un antes y un después de la violencia. El resultado, lo sabemos, es la sensación de un presente inmóvil que plantea desafíos enormes a la tarea de construcción de una memoria, de un relato, de la guerra. Se está saliendo de la guerra pero la guerra está recomenzando. Para ponerlo en términos que ya no son figurados, “las Águilas” como se dice de los narcoparamilitares todavía activos “van y vuelven”.

Lo paradójico es que no obstante esas dificultades que plantea la movilidad de las identidades para la construcción de memorias uno de los rasgos distintivos de la coyuntura colombiana es lo que hemos llamado una explosión de memorias.

Es una paradoja tremenda, pero es así: la dificultad de construir memoria, bien sea por esta movilidad de las identidades, o por razones de la inseguridad, se ve contrarrestada, de hecho, con una presencia masiva de iniciativas de memoria a lo largo de la geografía nacional.

4. **La necesidad de una política de Estado frente a la explosión de memorias en medio del conflicto**

En la presente coyuntura hay que destacar la multiplicidad de actores que están haciendo memoria, llámese asociaciones de víctimas, sociedad civil, academia, periodismo investigativo y filantropía social. Haciendo nuestras las palabras de Hannah Arendt,² pudiéramos decir: “hay en el país demasiada gente para que el olvido sea posible”. En últimas la guerra no ha sido obstáculo para la construcción de la memoria. La memoria se presenta como un desafío ante la guerra.

Pese a todo este acervo social es importante que la verdad y la memoria se asuman como políticas de Estado. La doctrina, la jurisprudencia y la normatividad internacional consagran hoy el **Derecho a la Verdad**, como un derecho inalienable de la sociedad y en especial de las víctimas. En la era contemporánea, la Verdad no es una opción, es un derecho y por lo tanto una muralla contra el olvido. Y la contrapartida lógica de ese derecho universal a la verdad es la obligación del Estado (el **Deber de memoria**,) de proteger la memoria de la sociedad, y en particular la memoria de las víctimas, incorporándola al patrimonio nacional, con todas las obligaciones derivadas de preservación (archivos, museos, documentos) pero también y prioritariamente de protección a los portadores de esa memoria. Louis Joinet, el inspirador de los principios que llevan su nombre, lo ha dicho de manera diáfana: *“el conocimiento, para un pueblo, de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y como tal debe ser preservado”*³.

5. La justicia y la memoria

Las sentencias y los pronunciamientos de los tribunales constituyen una fuente obligada y privilegiada de nuestra memoria histórica en medio del conflicto. El juego de reciprocidades aquí es evidente: **la justicia** esclarece hechos e imputa **responsabilidades** o decide la inocencia, la memoria histórica aporta contextos, construye tramas sociales y descifra los mecanismos de determinados comportamientos, nos da explicaciones del por qué y cómo de la reproducción de la violencia. La memoria histórica puede ser una aliada decisiva de la justicia. El informe de Trujillo ha removido todo el proceso jurídico sobre esa masacre y a menos de un mes de presentado el informe se han producido ya cuatro capturas de militares como presuntos responsables de la misma.

Pero la verdad histórica puede ir también en contravía de la verdad judicial. Carlo Ginzburg, el gran historiador italiano, así nos lo ha mostrado en su libro *El juez y el Historiador*. Ginzburg se dedicó a demostrar en, en 1990, la inocencia de su personaje, un comisario acusado de ser autor intelectual del asesinato de un periodista en 1969, a pesar de que este había sido condenado en todas las instancias judiciales.

² Hannah Arendt, **Eichmann en Jerusalén**, DeBolsillo, Barcelona, 2005, p. 339

³ Organización de Naciones Unidas (ONU), *Informe de L. Joinet sobre la impunidad*, E/CN.4/Sub.2/1997/20/Rev1, párr. 17

Como nos lo ha demostrado el caso estudiado por Ginzburg, “**la verdad judicial es necesaria pero insuficiente**. Es por ello que la verdad histórica es tanto más indispensable para el esclarecimiento de los acontecimientos. Mientras la verdad judicial se ocupa de los contextos en la medida que sirven para explicar un hecho episódico, la verdad histórica intenta comprender cómo un hecho específico se entrelaza en la configuración de procesos sociales”. En esa contraposición de hechos y procesos radica la diferencia y la fuerza tanto de la verdad judicial como de la verdad histórica.

La memoria histórica se convierte así en contextos de injusticia o impunidad en una salvaguarda de la verdad.

6. La centralidad política y normativa de las víctimas en la guerra contemporánea

Tanto en los estudios históricos como en los jurídicos sobre las guerras civiles del siglo XIX, y buena parte de las del siglo XX, las víctimas eran relativamente invisibles en el discurso de la guerra. Sólo aparecían de cuerpo entero los contendientes, y si había normas era para proteger a los contendientes de los abusos de su contraparte. Las reglas de la guerra eran para los guerreros. Las víctimas eran consideradas como los muertos naturales o inevitables de la guerra.

En contraste con ese legado, en la era contemporánea se ha producido la irrupción de pleno derecho en el teatro de la guerra de un tercer actor, el tercero civil, las víctimas.

Hoy existe una preocupación mayor por las consideraciones, reconocimientos y protección a las víctimas que por las consideraciones a los actores de la guerra, por más políticos que estos sean. Hoy se piensa más – por lo menos más que antes- en la memoria, en los derechos y en las reparaciones a las víctimas que en las buenas o malas intenciones de los perpetradores. Por eso, más que de los actores, las Comisiones de Verdad, nos hablan hoy de los patrones de violaciones a Derechos Humanos. Como lo ha señalado el historiador del Holocausto, Reyes Mate, la memoria es una forma de justicia de las víctimas.

En sus inicios **víctimas tendió a ser asimilado a muertos**. Y el panorama se hizo más complejo cuando se le extendió ese carácter a los sobrevivientes, porque estos hablan (Elizabeth Lira). Es el reconocimiento **de las víctimas como ciudadanos**. Según Jeanny Pearce no hay solo resistencias, sino también desafíos y creación de prototipos de ciudadanía forjadas en la guerra. Aún en medio de la violencia hay creación de ciudadanía. Aún en los momentos críticos hay sectores, mujeres que hablan, que guardan un espacio público.

La centralidad de las víctimas le ha quitado protagonismo excluyente a los contendores armados. Es desde luego un viraje saludable. Pero que no conviene extremar, si no queremos cerrar los caminos

de la salida negociada con los grupos insurgentes. Si aceptamos que estamos frente a actores político-militares – por más distantes que se encuentren de las preferencias de la sociedad actual, o por más despiadados que resulten sus modos de actuar- tendremos que tomar muy en serio, en el contrapunteo de memorias, de relatos y de testimonios, las razones y las representaciones que los insurgentes se hacen de su rebelión.

Conocer todo ese mundo de los victimarios nos ayuda también a entender el mundo de las víctimas en la medida que los victimarios son los que manejan el mapa del terror. Ellos manejan más ese mapa, esa cartografía del terror, pues la violencia precisamente tiene como uno de sus efectos centrales fragmentar a la sociedad y a las víctimas.

Poner las narrativas de los actores al lado de las narrativas de las víctimas- es poner al desnudo una de las tensiones más complejas de la historia social y política contemporánea.

Bueno, son estos algunos de los temas de reflexión que quisiera dejar sobre la mesa a partir no sólo de la tradición sino de las manifestaciones más recientes del conflicto colombiano, incluidas aquellas en las que dicho conflicto comienza a pasar por el tamiz de la memoria.

